

* Número 1010

MURCIA**EDICTO**

El alcalde - presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Carmen Tornel Pérez ha solicitado licencia para la apertura de tasca con plancha en edificio Tienda Nueva, Puentecinos.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 1 de febrero de 1984.— El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1011

MURCIA**EDICTO**

El alcalde - presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Miguel López Martínez ha solicitado licencia para la apertura de supermercado en Alameda Capuchinos, número 9, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 2 de febrero de 1984.— El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1012

MURCIA**EDICTO**

El alcalde - presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Antonio Céspedes Martínez ha solicitado licencia para la apertura de café - bar de segunda categoría, con música, en calle María Guerrero, número 12, barrio del Carmen, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 2 de febrero de 1984.— El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1013

MURCIA**EDICTO**

El alcalde - presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Martín Velázquez Martínez y don Nicolás González Reyes han solicitado licencia para la apertura de venta y reparación de motos en calle Floridablanca, número 61, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 31 de enero de 1984.— El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1014

MURCIA**EDICTO**

El alcalde - presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Carmen Alacid Sánchez ha solicitado licencia para la apertura de café - bar con plancha en Los Angeles, sin número, Casillas.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 1 de febrero de 1984.— El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1016

MURCIA**EDICTO**

El alcalde - presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco Javier López Bernal ha solicitado licencia para la apertura de laboratorio de prótesis dental en calle Jara Carrillo, número 11, primero, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 1 de febrero de 1984.— El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1277

LORCA**EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que con el número 81/84 se ha promovido expediente a instancias de don Salvador Ruiz Aranda para instalación de una industria de carpintería de madera en la calle Dr. Fleming, barrio de Apolonia, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 14 de febrero de 1984.— El alcalde, José Antonio Gallego López.